

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES, TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE IDIOMAS, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD LOS C.C. ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ, ING. ARQ. TERESO PÉREZ MEDINA, ING. GUMERCINDO F. CRUZ MARTÍNEZ E ING. EDGARDO MENDOZA AVENDAÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS Y POR OTRA PARTE EL CONTRATISTA C. JESÚS ARTURO FLORES MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA DENOMINADA "DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.", CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)".

NOMBRE Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:	
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)".
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:	11- PRELIMINARES 12- CIMENTACIÓN 13- ESTRUCTURA 14- ALBAÑILERIA Y ACABADOS 15- CANCELERIA Y HERRERIA 16- INSTALACIÓN ELÉCTRICA 17- INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS
PROGRAMACIÓN DE OBRA :	
FECHA PROGRAMADA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN:	05 DE MARZO DE 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 DÍAS NATURALES
REPROGRAMACIÓN DE OBRA:	
FECHA REAL DE INICIO:	17 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE MARZO DE 2016
DIFERIMENTO:	17/12/2015 AL 15/03/2016
PRÓRROGA:	16/03/2016 AL 31/03/2016
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	106 DÍAS NATURALES
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	30 DE MARZO DE 2016
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OFICIO DE APROBACIÓN	
"Ramo 11 Educación Pública – Programa de Expansión en la Oferta Educativa UABJO 2015"	



INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	TOTALES
CONTRATO	UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015	03 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 3,718,486.13
CONVENIO AMPLIATORIO:	NO APLICA		
AFIANZADORA:	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA		
FIANZA DE ANTICIPO:	4066-02445-1	03 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 1,115,545.84
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	4066-02446-6	03 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 371,848.61
OTRO DOCUMENTO:	NO APLICA		

DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
 R.F.C. DCO 040827 218
 PORFIRIO DIAZ No.3
 COL. SAN PABLO
 SALINA CRUZ, OAX.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015

ESTADO DE CUENTA DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA, QUE DETERMINA EL PAGO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

ESTADO DE CUENTA		
ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO).
1 (UNO)	07/12/2015 AL 15/01/2016	\$ 1,164,697.83
2 (DOS)	16/01/2016 AL 20/01/2016	\$ 526,297.52
3 (TRES)	21/01/2016 AL 13/02/2016	\$ 248,217.45
4 (CUATRO)	14/02/2016 AL 10/03/2016	\$ 648,264.26
5 (CINCO)	11/03/2016 AL 20/03/2016	\$ 378,747.31
6 (SEIS) FINIQUITO	21/03/2016 AL 30/03/2016	\$ 752,261.76
SUMA DE ESTIMACIONES:		\$ 3,718,486.13
SALDO QUE SE CANCELA:		0.00
SALDO POR EJERCER:		0.00
TOTAL:		\$ 3,718,486.13

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE DETERMINA QUE LA OBRA SE ENTREGA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESERVÁNDOSE SU DERECHO PARA HACERLO VALER POSTERIORMENTE POR LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS TRABAJOS SE GARANTIZARÁN POR UN PLAZO DE DOCE MESES POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

POR LO QUE EN ESTE ACTO SE RECIBE LA OBRA A EL CONTRATISTA Y ESTANDO ENTERADOS Y CONFORMES CON EL CONTENIDO DE ESTA ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA
"POR LA CONTRATISTA"

DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.


 C. JESÚS ARTURO FLORES MENDOZA
 APODERADO GENERAL

DOS A CONSTRUCTORES S.A DE C.V
 R.F.C. DCO 040627 2Y8
 PORFIRIO DIAZ No.3
 COL. SAN PABLO
 SALINA CRUZ, OAX.
 C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141446

RECIBE
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS


 ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR



TESTIGOS


 ING. ARQ. TERESO PÉREZ MEDINA
 SUBDIRECTOR


 ING. GUMERCINDO F. CRUZ MARTÍNEZ
 JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA


 ING. EDGARDO MENDOZA AVENDAÑO
 RESIDENTE DE OBRA

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015

En la ciudad de: **Oaxaca de Juárez, Oax**, siendo las 18:30 horas del día **Miércoles 30 de Marzo del 2016**, se reunieron en la Sala de Juntas de la **Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, ubicada en el edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El **Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez** en su carácter de **Director de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, el **Ing. Gumercindo F. Cruz Martínez**, en su carácter de **Jefe del Área de residencia de obra**, el **Ing. Arq. Ulises Chirino Galindo**, Jefe del área de Costos y Presupuestos, el **Ing. Edgardo Mendoza Avendaño** en su carácter de **residente de Obra** de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el **C. Jesús Arturo Flores Mendoza** en su carácter de **Apoderado Legal** de la empresa: **"DOS A CONSTRUCTORES S.A. de C.V."** Para realizar con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículos 168 y 170 de su Reglamento (DOF 28-07-2010), el **FINIQUITO DEL CONTRATO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015

Fecha de formalización 03 DE DICIEMBRE DE 2015

Objeto del Contrato: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)".

Monto original del contrato: \$ 3,718,486.13 (Tres millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.)

Plazo de ejecución contractual:..... 90 días naturales

Fecha de inicio según contrato: 07 de Diciembre de 2015

Fecha de terminación según contrato: 05 de Marzo de 2016

Importe del anticipo..... \$ 1,115,545.84 (Un millón ciento quince mil quinientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.)

Fianza para cubrir el importe del anticipo
Expedida por la Afianzadora..... Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, No. de fianza 4066-02445-1 de fecha 03/12/2015, \$ 1,115,545.84 (Un millón ciento quince mil quinientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.)

Fianza para cubrir el cumplimiento del contrato
Expedida por la Afianzadora..... Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, No. de fianza 4066-02446-6 de fecha 03/12/2015, \$ 371,848.61 (Trescientos setenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 61/100 M.N.)

Fianza para cubrir los vicios ocultos
Expedida por la Afianzadora..... Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, No. de fianza 4066-02729-2 de fecha 30/03/2016, \$ 371,848.61 (Trescientos setenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 61/100 M.N.)



Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

DOS A CONSTRUCTORES S.A DE C.V
R.F.C. DCO 040827 2Y8
PARRIRIO DIAZ No.3
COL. Salina Cruz 4
SALINA CRUZ, OAX.
C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141446

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de NO APLICA

Monto según convenio(s):..... NO APLICA

Monto modificado: NO APLICA

Porcentaje de modificación: NO APLICA

Monto real ejercido (1): NO APLICA

Monto pagado por ajuste de costos (2): NO APLICA

Monto total ejercido (1+2): NO APLICA

Fecha de inicio real (Entrega de Anticipo)..... 17/DICIEMBRE/2015

Ampliación o reducción de plazo:..... 16 días naturales

Según convenio(s): NO APLICA

Plazo de ejecución modificado: 106 días naturales

Porcentaje de modificación: 17.78 %

Fecha de terminación modificada: 31/MARZO/2016

Fecha de terminación real: 30/MARZO/2016

Plazo de ejecución real: 105 días naturales.



Con la fecha de esta acta y haciendo la anotación final se hace el cierre de la Bitácora de la Obra, de acuerdo con las metas estipuladas y en base al Artículo 123 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (DOF 28-07-2010).

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado (IVA incluido)	Monto acumulado (IVA incluido)
1 (Uno)	25 de Enero de 2016	Del	07/12/2015	Al	15/01/2016	\$ 1,164,697.83	\$ 1,164,697.83
2 (Dos)	29 de Enero de 2016	Del	16/01/2016	Al	20/01/2016	\$ 526,297.52	\$ 1,690,995.35
3 (Tres)	20 de Febrero de 2016	Del	21/01/2016	Al	13/02/2016	\$ 248,217.45	\$ 1,939,212.80
4 (Cuatro)	15 de Marzo de 2016	Del	14/02/2016	Al	10/03/2016	\$ 648,264.26	\$ 2,587,477.06
5 (Cinco)	30 de Marzo de 2016	Del	11/03/2016	Al	20/03/2016	\$ 378,747.31	\$ 2,966,224.37
6 (Seis) Finiquito	30 de Marzo de 2016	Del	21/03/2016	Al	30/03/2016	\$ 752,261.76	\$ 3,718,486.13
Total de la Obra							\$ 3,718,486.13

Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15



ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015

IV.- Retenciones

- a) Los cargos adicionales y erogaciones que se debe de realizar al contratista, derivados de ordenamientos legales o de disposición administrativas, como el impuesto por gastos de inspección y supervisión, de acuerdo al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010).

Derecho de inspección cinco al millar sobre el valor de la obra \$ 16,027.95

- b) De acuerdo al Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículo 86, 87, 88 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010) se aplicaron las penas convencionales a favor de la Universidad por la cantidad del 1% del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora, hasta que la entrega tuvo lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, que incluye los convenios y ajustes de costos, en su caso, por un valor de:

Penalizaciones y/o sanciones \$ 0.00

- c) **Deducción del anticipo a los ajustes de costos de los P.U. del contrato \$ 0.00**

a) Cinco al millar de Inspección y vigilancia	b) Penalizaciones y/o sanciones (sin I.V.A.)	c) Deducción del anticipo (sin I.V.A.)	Impuesto al valor agregado de las deducciones (b + c) x 16%	Total A)+b)+c)+Impuesto
\$ 16,027.95	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,027.95
Total				\$ 16,027.95



V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente **Acta de este contrato**, la fianza No. **4066-02729-2**, línea de validación No. **1214FHVTX14FHVWNFEI765761** con vigencia de **un Año** expedida por **Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

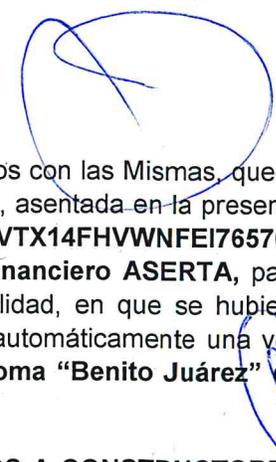
Por su parte el **C. Jesús Arturo Flores Mendoza** a nombre y representación de **"DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V."** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la **Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la **Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**.

Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
 R.F.C. DCO 040827 2Y8
 PORFIRIO DIAZ No. 3
 COL. SAN PABLO
 SALINA CRUZ, OAX.
 C.P. 70590 TEL/FAX. (971) 7141446
 Hoja 3 de 4

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 170 de Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010), cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este podrá utilizarse como el acta administrativa que en este acto se da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

La Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 19:30 horas del día **Miércoles 30 de Marzo del 2016** en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oax., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Empresa Contratista

DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

DOS A CONSTRUCTORES S.A DE C.V
R.F.C. DCO 040827 2Y8
PORFIRIO DIAZ No.3
COL. SAN PABLO
SALINA CRUZ, OAX.
C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141446


C. Jesús Arturo Flores Mendoza
APODERADO GENERAL

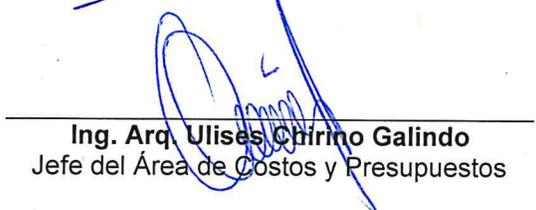
Por la Dirección de Obras y servicios
Universitarios de la U.A.B.J.O.:

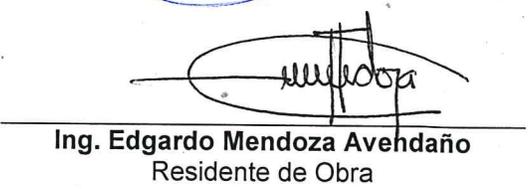


DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS


Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez
Director


Ing. Gumercindo F. Cruz Martínez
Jefe del Área de Residencia de Obra


Ing. Arq. Ulises Chirino Galindo
Jefe del Área de Costos y Presupuestos


Ing. Edgardo Mendoza Avendaño
Residente de Obra

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA), LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HRS.		

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en Avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores. Con fundamento en los artículos 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y, 59, 60, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley en cita, se reunieron los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyos nombres y carácter con el que comparecen a este acto aparecen al calce de la presente acta, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnico-Económicas relativo al procedimiento por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015 de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA).", convocada por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, mediante oficio de invitación de fecha 29 de Octubre de 2015.

El Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente, quien preside este acto en representación del Lic. Eduardo Martínez Helmes, Presidente del Comité, con el debido conocimiento de la Contraloría General de la Universidad, procedió a pasar lista a los licitantes asistentes, por lo que se agrega a la presente, el listado de registro y asistencia correspondiente para que surtan los efectos legales correspondientes.-----

Acto seguido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, recibieron en forma simultánea las Proposiciones Técnico-Económicas de los licitantes, por lo que con ello se tiene por agotado el acto de entrega-recepción de dichas proposiciones.-----

En cumplimiento al II párrafo del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes, designaron al C. HUGO PEDRO JOSÉ CRUZ MÉNDEZ en forma conjunta los integrantes del Comité mencionado designaron al DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR, para rubricar los anexos consistentes en: 1.- *Carta Compromiso de la Proposición*; 2.- *Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra*; y, 3.- *Programa de Ejecución General de los Trabajos conforme al Catálogo de Conceptos, con sus erogaciones*, de cada una de las proposiciones presentadas.-----

A continuación se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Técnico-Económicas, revisando la documentación presentada por los licitantes y rubricando los anexos mencionados con anterioridad, solo para el efecto de hacer constar la documentación sin entrar a la evaluación de su contenido, haciéndose constar dicha recepción en los formatos correspondientes relacionándolos con los puntos específicos del procedimiento, dichos formatos se anexaran a la presente Acta para que surtan los efectos legales correspondientes, entregándose una copia de los mismos a cada participante, como constancia de recepción de la documentación entregada en este acto.

El Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, procedió a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones recibidas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA), LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HRS.

	LICITANTE	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.	DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 3,205,591.49	\$ 512,898.64	\$3,718,486.13
2.	C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	\$ 3,471,047.99	\$ 555,367.68	\$ 4,026,415.67
3.	C. HUGO PEDRO JOSÉ CRUZ MÉNDEZ	\$ 3,473,253.87	\$ 555,720.62	\$4,028,974.49

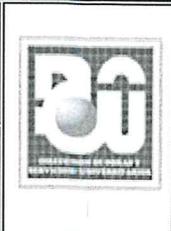
Una vez hecha la lectura anterior, el mismo servidor público universitario comunico a todos los asistentes que cada una de las proposiciones han sido recibidas sólo para el efecto de hacer constar la recepción de la documentación presentada por cada uno de los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo, siendo que el análisis y evaluación detallado de las propuestas se efectuará posteriormente por la Convocante, por lo que no se desecha ninguna de ellas durante el presente Acto.

Se cita a los licitantes el día de Miércoles 02 de Diciembre 2015 a las 10:00 hrs., para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en Avenida Universidad S/N, Col. Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en donde se dará a conocer el FALLO de este procedimiento.

Acto seguido el Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Convocante, pregunta a los licitantes si tienen algo que manifestar con relación al presente Acto.

A lo que dijeron de forma unánime que: No tienen nada que manifestar.
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 11 horas con 05 minutos del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

	NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA PROPUESTA	CARGO Y FIRMA
1.	DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	JESUS ARTURO FLORES
2.	C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	SALDANA GARCIA
3.	C. HUGO PEDRO JOSÉ CRUZ MÉNDEZ	LUIS MARTINEZ CALVO

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA), LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HRS.		

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

NOMBRE/CARGO	FIRMA
M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente	
DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A"	
L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B"	
C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario	

Invitados Permanentes:

NOMBRE/CARGO	FIRMA
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación	
LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General.	
ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios	



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015 CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA), LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HRS.



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN

2. REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL LICITANTE	LICITANTES																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en original o copia certificada para cotejar la copia fotostática simple con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica los licitantes: según Artículo 36 primer párrafo de la L. O. P. S. R. M.																					
2.1 Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el Licitante es de nacionalidad Mexicana	✓	✓	✓																		
Con objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:																					
2.2 a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, de sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.	✓	✓	✓																		
2.3 Registros del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC), copia.	✓	✓	✓																		
2.4 Los licitantes para efectos de la suscripción de las proposiciones, entregaran junto con el Sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico en caso de contar con él.	✓	✓	✓																		
2.5 Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento, contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de la LOPSRM	✓	✓	✓																		
2.6 Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.																					
2.7 Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de esta Ley, que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, manifestarán por escrito y bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen presupuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideraran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Sexto de la LOPSRM	✓	✓	✓																		
2.8 Copia simple del oficio del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.	✓	✓	✓																		
2.9 Declaración de integridad.- El licitante manifestará que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	✓	✓	✓																		

La presentación de los documentos específicos en los incisos 2.1 a 2.8, servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado, la omisión de cualquiera de estos, será motivo para la no aceptación de la propuesta.

[Handwritten signatures and marks]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015 CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)., LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HRS.

REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL LICITANTE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

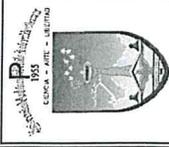
NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ASISTE		CARGO Y FIRMA
1.	DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
2.	C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	
3.	C. HUGO PEDRO JOSÉ CRUZ MÉNDEZ	

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

NOMBRE/CARGO		FIRMA
1.	M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente	
2.	DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A"	
3.	L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B"	
4.	C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario	

Invitados permanentes

NOMBRE/CARGO		FIRMA
1.	DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación	
2.	LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General.	
3.	ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO IUF-003-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA), LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HRS.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

A	4.1. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA	LICITANTES																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	Capacidad financiera del licitante.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Relación de contratos en vigor o realizados por el licitante y su personal, identificando los trabajos de construcción, mantenimiento, demolición, rehabilitación y restauración de espacios educativos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Relación de los profesionales y técnicos responsables de la dirección, admón. y ejecución de los trabajos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Descripción de la planeación para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Manifestación por escrito de conocer el modelo de contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Declaración de haber asistido o no a la junta aclaraciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Manifestación por escrito de conocer que la UABJO, no le proporcionará material para la realización de la obra.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Manifestación por escrito de NO SUBCONTRATAR la obra y/o parte de la misma,	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Relación de maquinaria y equipo de construcción.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Convocatoria, basesn, guías de llenado, catálogo de conceptos, lineamientos generales de control de obras de la U.A.B.J.O y especificaciones particulares y/o generales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Planos, deberán presentarse sellados y firmados con tinta indeleble.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Carta compromiso de la proposición.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Cálculo de la utilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Análisis de Precios Unitarios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Catálogo de conceptos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	Programa de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24-	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de la mano de obra.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24-	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24-	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de materiales y equipo de instalación permanente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24-	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de la utilización del personal técnico, administrativo y de servicio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	Costos globales integrados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA), LA CUAL SE LLEVA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HRS.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ASISTE		CARGO Y FIRMA
1.	DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
2.	C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	
3.	C. HUGO PEDRO JOSÉ CRUZ MÉNDEZ	

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

NOMBRE/CARGO		FIRMA
1.	M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente	
2.	DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A"	
3.	L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B"	
4.	C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario	

Invitados permanentes

NOMBRE/CARGO		FIRMA
1.	DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación	
2.	LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General.	
3.	ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios	



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día seis de noviembre del año dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Col. "Cinco Señores", los C.C. Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente; Dr. Saúl Zenteno Juárez, Vocal "A"; L.C.P. Roberto Valdivieso Suástegui, Vocal "B"; C.P. Pedro Rafael Martínez Martínez, Comisario; así como los invitados permanentes: Dr. Aristeo Segura Salvador, Secretario de Planeación; Lic. Daniel Jiménez Arango, Abogado General y el Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU); integrantes del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, quienes fueron convocados por el Vocal "B" del Comité, con fundamento en el artículo 17 fracciones I y II de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a la Sesión ordinaria de este Comité; el Vocal "B" inicia la sesión con la lectura del orden del día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración legal del quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura y firma del Acta anterior. 5. Análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras. 6. Asuntos Generales. Acto seguido, para el desahogo de los puntos se inicia con la sesión: -----

- Punto uno:** Asistiendo todos los convocados.-----
- Punto dos:** El Presidente Suplente verifica que con la asistencia de los presentes se registra el quórum legal y se valida iniciar la Sesión ordinaria de este Comité.-----
- Punto tres:** Por unanimidad de votos el comité aprueba el orden del día.-----
- Punto cuatro:** El vocal "B" da lectura al Acta de la sesión anterior y los integrantes del Comité proceden a firmar dicho documento.-----
- Punto cinco:** En relación al análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras, este Comité establece los siguientes acuerdos: -----

a) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0521/2015 de fecha 20 octubre de 2015, emitido por el titular de la DOSU, al respecto menciona que con fecha 15 de octubre del año en curso recibió el oficio No. SFDI/646/2015, signado por el Dr. Saúl Zenteno Juárez, Secretario de Finanzas, donde le comunica que los recursos correspondientes al "PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EJERCICIO 2015", ya se encuentran en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y que una de las acciones a realizarse con esos recursos es la "REMODELACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS", menciona que dicho Proyecto y Presupuestación han sido promovidos directamente por el Director de la Facultad con la empresa "INFOESTRATÉGICA LATINA, S.A. DE C.V.", proveedor de la Ciudad de México; por acuerdo del C.U.O.S.R.M. se aprobó que la DOSU le solicitara al proveedor el soporte técnico de dicho proyecto así como su inscripción al Padrón de Contratistas, sin embargo al remitirlo a la Contraloría General para su visto bueno esta determino que no procede dicha solicitud ya que el



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

objeto social de la empresa no corresponde a obra pública, debido a esta observación, se solicita la presencia del Ex director de la Facultad de Ciencias Químicas, Mtro. Leobardo Reyes Velasco, para que comente al respecto, y explica que dicha empresa se encuentra actualmente inscrita en el Padrón de Proveedores de la Universidad, y que la actividad preponderante es la compra-venta de mobiliario y equipo para bibliotecas, menciona que dicha empresa fue la que vendió el mobiliario de la Biblioteca central, y comenta que la mayor parte del presupuesto de este programa está destinado a la adquisición de mobiliario y que la importancia que dicha empresa sea contratada es para que ella misma sea la que realice la adecuación y remodelación de las áreas, de acuerdo con las características especiales de dichos equipos. Al respecto el Contralor menciona que en base a dichos argumentos se autoriza que dicha empresa lleve a cabo los trabajos y que sea la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la que realice el procedimiento. Aprobándose esta propuesta.

b) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0525/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O.", menciona que se elaboró contrato No. UABJO/CUOSRM/AD/007/2015 de fecha 30 de marzo de 2015 con periodo de ejecución del 13 de abril al 11 de junio de 2015 y que no se pudo ejecutar por no contar con los permisos de construcción correspondientes y que el pasado 22 de octubre se recibió el PERMISO CONDICIONADO DE EMPLAZAMIENTO, documento que hacía falta para poder ejecutar la obra antes mencionada, el cual tiene una vigencia de tres meses, por unanimidad se toma el acuerdo que la DOSU se coordine con la oficina del abogado General para la modificación y/o elaboración del contrato respectivo. Aprobándose esta propuesta.

c) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0543/2014/2015 de fecha 29 de octubre de 2015, el titular de la DOSU presenta la PROGRAMACIÓN DE LA LICITACIÓN de las obras denominadas: -----

"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)"

"CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA"

Esto debido a que recibió el oficio No. SF/SPIP/DPIP/RA-PEOE/5547/2015, de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública (SUBSEPLAN) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado donde autorizan iniciar con el procedimiento de contratación de las obras mencionadas, pero los periodos de ejecución de las obras abarcan hasta los primeros meses del próximo año, y el Convenio Firmado con los funcionarios federales para formalizar la asignación de los recursos de estas obras, en su Clausula Octava indica: "La vigencia del presente convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y concluirá el 31 de diciembre de 2015", sin embargo agrega que "Podrá ser modificado



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

durante su vigencia previo acuerdo por escrito entre las partes". Por unanimidad se toma el acuerdo que la Secretaria de Finanzas de la Universidad, solicite por escrito la ampliación del termino ante la Subsecretaria de Planeación y ante la DGESU; también se toma el acuerdo que se aprueba el calendario propuesto por la DOSU para los procedimientos de licitación de conformidad con la normatividad respectiva y que a la par se le dé seguimiento a la ampliación del término. Aprobándose esta propuesta.-----

d) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0547/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, emitido por el titular de la DOSU, menciona que el Director de la Preparatoria número uno le envió un oficio solicitando un recurso adicional para terminar la obra denominada: "REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR (IMPERMEABILIZACIÓN) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 1", con No. De contrato UABJO/CUOSRM/AD/0201/, de fecha 23 de septiembre de 2015. Así mismo se anexan copias del Dictamen Técnico del residente de la obra y Presupuesto Base de los trabajos complementarios que solicita por un importe de \$40,556.91 (Cuarenta mil quinientos cincuenta y seis pesos 91/100 M.N.); por unanimidad se toma el acuerdo que por la insuficiencia presupuestal del Subsidio Federal Universitario, por el momento no es posible autorizar dicho recurso y que se le notifique al Director por escrito. Aprobándose esta propuesta.-----

e) en relación a las obras siguientes, se toma el acuerdo que por no contar con los recursos suficientes en el Subsidio Federal Universitario dichas peticiones queden pendientes para el próximo ejercicio:-----

OBRA	OFICIO DE ENVÍO	MONTO
"IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"	DOSU/0537/2015	\$331,461.16
"PROTECCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DEL CUARTO DE MÁQUINAS EN AZOTEA Y REPARACIÓN DE FALSO PLAFÓN EN 3er.NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA"	DOSU/0538/2015	\$233,929.89
"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE ALTERNA DE LA ESCUELA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS"	DOSU/0539/2015	\$609,537.29
"MANTENIMIENTO A POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DE LA BIBLIOTECA "LIC. BENITO JUÁREZ"	DOSU/0540/2015	\$75,671.58

Punto seis.-ASUNTOS GENERALES. Se tratan los siguientes puntos como asuntos generales.-----

1.- El titular de la DOSU manifiesta que el Secretario de Planeación de la Universidad mediante oficio SP/539/2015 del 03 de noviembre de 2015, le solicita información sobre el "AVANCE FÍSICO-FINANCIERO" de obras del programa "PROEXOES 2015" Y "FAM 2015", y explica que los recursos de dichos programas todavía no han sido liberados por el Gobierno del Estado, y que no se cuenta con dicha información, al respecto se toma el acuerdo que la DOSU le informe en dichos términos a la Secretaría de Planeación. Aprobándose esta propuesta.-----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

2.- en relación a la problemática de la obra: "ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS", menciona el abogado que para la próxima sesión se pondrán de acuerdo. Aprobándose esta propuesta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo mas asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las quince horas del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ

PRESIDENTE SUPLENTE

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ

VOCAL "A"

L.C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI

VOCAL "B"

C.P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

COMISARIO

INVITADOS PERMANENTES

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR

LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO

ARQ. MATEO SALATEL CRUZ MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)., UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 hrs. del día Miércoles 02 de Diciembre 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en Avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, se reunieron los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyos nombres y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente acta, para dar a conocer el Fallo relativo al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO. IUF-003-2015, para la adjudicación de la obra: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)., de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento.-----

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevó a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de puntos y porcentajes para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción II, 66 y 67 de su Reglamento, así como el Capítulo Segundo, Secciones Primera y Tercera del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010, y conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 De la Evaluación y Adjudicación de las Bases del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO. IUF-003-2015.-----

Una vez presentada y avalada, la revisión y evaluación de las propuestas, por todos los miembros del Comité, el Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente, en representación del Lic. Eduardo Martínez Helmes, Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, en presencia del Contralor General de la Universidad, describe, a continuación, los resultados del proceso.-----

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Se determinó en base a las causales de Desechamiento de Proposiciones, previstas en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el numeral 8 de las Bases del procedimiento, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican, así como las causas y su fundamento



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA), UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

LICITANTE	CAUSAS DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	-Rebasa en el presupuesto base. - No cumple con el mínimo de contratos requeridos	-Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.12. Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.3. y 8.1.12.
C. HUGO PEDRO JOSÉ CRUZ MÉNDEZ	-Rebasa en el presupuesto base. - No cumple con el mínimo de personal requerido para los trabajos - Indica toda la maquinaria de su propiedad pero no anexa copias de sus facturas. -Presenta incompleto el anexo del fasar al faltarle la tabla de integración de salarios.	-Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.12. -Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.4. -Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.3. -Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.3.

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, su reglamento y las Bases de la Licitación, son las siguientes:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICIÓN			EVALUACIÓN TÉCNICA				EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD EN LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 3,205,591.49	\$512,898.64	\$3,718,486.13	15.00	8.50	15.00	5.00	50.00	93.50

III.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIÉN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

La proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados y asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y por haber obtenido el mayor puntaje, conforme a lo previsto en el Artículo 38 quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 67 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a los criterios de evaluación por puntos o porcentajes establecidos en el numeral 5.2 De la Evaluación y Adjudicación de las Bases del procedimiento por Invitación a Cuando Menos tres Personas, fue la presentada por DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. con un monto de \$ 3,718,486.13 (TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de 90 Días Naturales.

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA), UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.

El presente fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. y por ello se compromete y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles siguientes a esta notificación, presentando el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la Libro II.2.1.26. de la resolución miscelánea fiscal del 30 de Diciembre del 2014, debiendo firmar posteriormente el contrato respectivo y sus anexos, en las oficinas del Abogado General de esta Universidad, sita en la Av. Universidad s/n Colonia "Cinco Señores", Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

V.- LUGAR Y FECHA DE FALLO.

El Fallo relativo al procedimiento por Invitación a Cuando Menos tres Personas NO. IUF-003-2015, y adjudicación de la obra CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA). lo determina el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, con fundamento en el Artículo 18, fracciones III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, y lo emite el Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente del Comité, el día Miércoles 02 de Diciembre 2015, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 10 horas con 30 minutos del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

NOMBRE/CARGO	FIRMA
M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente	
DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A"	
L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B"	
C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA), UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Invitados Permanentes:

NOMBRE/CARGO	FIRMA
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación	
LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General.	
ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios	

LICITANTES

NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ASISTE	CARGO Y FIRMA
1.- DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
2.- C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	
3.- C. HUGO PEDRO JOSÉ CRUZ MÉNDEZ	

La documentación que soporta la elaboración del presente fallo y que sustenta su motivación y fundamentación se encuentra en el expediente respectivo del procedimiento antes referido.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)" DE "LA UNIVERSIDAD", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015		

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA SOLA VEZ, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO DANIEL JIMÉNEZ ARANGO, QUIEN COMPARECE A ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y, POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JESÚS ARTURO FLORES MENDOZA, QUIEN COMPARECE A ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

I "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene asimismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según su Ley Orgánica que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número Once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades universitarias competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que el Licenciado en Derecho **Daniel Jiménez Arango**, comparece con el carácter de Abogado General y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, según Instrumento Notarial número sesenta y un mil quinientos diecisiete (61517), Volumen número novecientos veintinueve, ante la fe del Licenciado en Derecho Miguel Ángel Morales Amaya, Notario Público número setenta y cinco (75) del Estado de Oaxaca, respectivamente; ambos conferidos con fecha veintiséis de diciembre del dos mil catorce, por el Licenciado **Eduardo Martínez Helmes**, Rector de "LA UNIVERSIDAD", con fundamento en el artículo 42, fracción III y VIII de su Ley Orgánica.

I.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita de la contratación de la obra consistente en la "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)" de "LA UNIVERSIDAD", en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, misma que fue licitada por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas (C.U.O.S.R.M.), mediante el procedimiento de



Invitación a Cuando Menos Tres Personas, emitiéndose el fallo correspondiente con fecha **dos de diciembre de dos mil quince**, a favor de la empresa constructora **DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.4 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes y necesarios para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes al **“Ramo 11 Educación Pública – Programa de Expansión en la Oferta Educativa UABJO 2015”**.

I.5 Que tiene establecido su domicilio en el **Edificio Administrativo “A” de Rectoría**, que se ubica en **Avenida Universidad S/N, Colonia “Cinco Señores”, Código Postal número 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

II “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1 Que acredita la existencia legal de su Sociedad con la **Escritura Constitutiva número treinta y dos mil ciento sesenta y nueve (32,169)**, Volumen número **doscientos noventa y ocho(298)** de fecha veintisiete de agosto de dos mil cuatro, otorgada ante la fe del Notario Público número 26, el Licenciado en Derecho Emanuel R. Toledo Medina, de la Ciudad de Salina Cruz Tehuantepec, Oaxaca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Oaxaca, bajo el número 39, de fecha veinte de septiembre de dos mil cuatro, del Registrador del Distrito Judicial del Salina Cruz, Oaxaca.

II.2 Que el **C. Jesús Arturo Flores Mendoza**, acredita su personalidad jurídica como **Apoderado General**, con el Testimonio de la Escritura Pública número **treinta y siete mil trecientos setenta y cuatro (37,374)**, Volumen número **cuatrocientos siete (407)** de fecha cinco de marzo del dos mil diez, otorgada ante la fe del Notario Público número 26, el Licenciado en Derecho Emanuel R. Toledo Medina, de la Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca. Asimismo, para efectos de identificarse presenta una Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral, con número de folio **0699027789289**, misma que se anexa al presente Instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento de este Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **DCO0408272Y8**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **D6917522106**

II.5 Que con fecha **dos de diciembre del año en curso** el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de **“LA UNIVERSIDAD”**, emitió el fallo correspondiente al **concurso por invitación a cuando menos tres personas**, mediante el cual se asignó a su favor la contratación para la ejecución de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)”** de **“LA UNIVERSIDAD”**.

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de **“LA UNIVERSIDAD”** en la parte



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

que resulten aplicables en este acto contractual; y los anexos consistentes en el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS**, que debidamente firmados por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, así como las demás normas del ámbito municipal, estatal y federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7 Que tiene establecido su domicilio en **Porfirio Díaz número 03, Colonia San Pablo, Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, C.P 70690**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“LA UNIVERSIDAD” encomienda y “EL CONTRATISTA” se obliga a ejecutar hasta su total terminación la obra denominada: “**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)**”, ubicada en **Av. Universidad s/no., col. Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca** respectivamente, de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmado por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**; y la normativa jurídica aplicable. En el supuesto de que “EL CONTRATISTA” realice trabajos no contemplados en el presente Contrato, sin autorización de “LA UNIVERSIDAD”, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la cantidad de: **\$3, 718,486.13 (tres millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Como **ANEXO ÚNICO** al presente Contrato se encuentra el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento “EL CONTRATISTA” en la ejecución de la obra de que se trata; asimismo se obliga a dar total y puntual observancia y cumplimiento a las disposiciones legales que aplican al presente Contrato contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de “LA UNIVERSIDAD” en la parte que resulten aplicables.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.

“EL CONTRATISTA” se obliga a **iniciar** los trabajos objeto del presente Contrato el **siete de diciembre del año en curso y concluirlos a más tardar el cinco de marzo del año dos mil dieciséis**, constituyendo un periodo de ejecución de **noventa (90) días naturales**, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total observancia y cumplimiento. No obstante el anterior plazo, el presente Contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta que se formalice el acto jurídico mediante el cual se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las partes en el Contrato.

CUARTA.- ANTICIPOS.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo por del **treinta por ciento (30%)** de la asignación aprobada a la realización de los trabajos que amparan este Contrato, que importa la cantidad de **\$1,115,545.84 (un millón ciento quince mil quinientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y “EL CONTRATISTA” se obliga a su vez a aplicarlo única y exclusivamente para el objeto de este Instrumento Legal, mismo que



se irá amortizando en cada factura que se presente para cobro; por lo que las partes pactan expresamente, que en lo no previsto al respecto se aplicarán invariablemente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, las que serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a "LA UNIVERSIDAD", para que ésta dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del corte, revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA.- GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir las **fianzas** correspondientes a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y demás legislación aplicable a la materia, a fin de garantizar el cumplimiento de este Contrato, y de los anticipos en caso de que se hayan otorgado. Asimismo, queda obligada a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar en los trabajos que ampara el presente instrumento legal, de los vicios ocultos y/o de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en el entendido de que en estos últimos casos los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses, por lo que, previamente a la recepción de los trabajos "EL CONTRATISTA", deberá constituir **fianza** a favor de "LA UNIVERSIDAD", por el equivalente al **diez por ciento** del monto total ejercido en los trabajos.

SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO** consistente en el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y demás especificaciones dadas por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD". Con independencia de lo anterior "EL CONTRATISTA" se obliga a observar y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la "LA UNIVERSIDAD", en la parte que resultan aplicables en relación al presente Contrato, formando parte del presente Instrumento Legal.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a su cargo.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si "EL CONTRATISTA" no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, "LA UNIVERSIDAD", sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo a este Contrato o la ley, podrá deducir del precio de éste por concepto de **cláusula penal** una suma equivalente al **1%** del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de **2%** del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.



“EL CONTRATISTA” conviene y acepta que **“LA UNIVERSIDAD”** le aplique la deducción del Cinco al Millar (5/1000) del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente el contratista a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de **“LA UNIVERSIDAD”**, con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

“LA UNIVERSIDAD” podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

“LA UNIVERSIDAD” podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a **“EL CONTRATISTA”** si este fuese declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga **“LA UNIVERSIDAD”** en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. **“EL CONTRATISTA”** se hace sabedor y acepta la competencia de la **Oficina del Abogado General de “LA UNIVERSIDAD”**, para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudieran eventualmente derivar del presente Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.

“EL CONTRATISTA” como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, **“EL CONTRATISTA”** conviene por lo mismo en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de **“LA UNIVERSIDAD”**, en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.

“LA UNIVERSIDAD” y **“EL CONTRATISTA”** convienen que cualquier modificación a este Contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan sujetarse a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro en el Estado de Oaxaca, para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de este Contrato, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, al efecto **“EL CONTRATISTA”** renuncia al fuero de domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



POR "LA UNIVERSIDAD"


LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO
ABOGADO GENERAL Y APODERADO
LEGAL

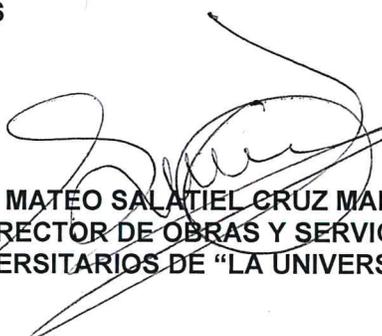
POR "EL CONTRATISTA"


C. JESÚS ARTURO FLORES MENDOZA
APODERADO GENERAL


R.F.C. DCO 040827 2Y8
PORFIRIO DIAZ No. 3
COL. SAN PABLO
SALINA CRUZ OAX.
C.P. 70890 TEL/FAX. (971)7141446

TESTIGOS


M.A. SILVIÁN CABRERA GÓMEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE
"LA UNIVERSIDAD"


ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS DE "LA UNIVERSIDAD"



NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO UABJO/CUOSRM/ICMTP/004/2015, de fecha tres de diciembre de dos mil quince.- **Conste.**---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ASUNTO: Invitación para Licitación de Obra

Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de noviembre de 2015

ING. JESUS ARTURO FLORES MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL DE
DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
PRESENTE

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, por medio de la presente, nos permitimos invitarle a que participe en la adjudicación del Contrato de Obra Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado, de carácter Nacional y por el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de la obra que se indica a continuación, toda vez que cuenta con recursos públicos provenientes del **RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA – PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015**, autorizados mediante el oficio No. **SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015** de fecha 23 de octubre de 2015.

En caso de aceptar deberá presentar sus propuestas en pesos mexicanos, idioma español y en sobre cerrado de forma inviolable, conforme se indica en las bases correspondientes.

No. de Concurso	Descripción	Entrega de invitaciones	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones
IUF-003-2015	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)	Lunes 09 de noviembre de 2015	Miércoles 18 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas	Jueves 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas

Presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas	Fecha de fallo	Firma de contrato	Periodo de ejecución estimado de obra		Costo de las bases
			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	
Jueves 26 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas	Miércoles 02 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas	Jueves 03 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas	07 de diciembre de 2015	04 de marzo de 2016	\$3,000.00
90 DIAS NATURALES					

Agradeceré confirmar su participación a mas tardar el 10 de noviembre de 2015 en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., presentando **MANIFESTACIÓN POR ESCRITO** de aceptación a esta invitación, dirigido al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios, debiendo posteriormente efectuar el pago del costo de las bases en la caja de la Secretaria de Finanzas de ésta Universidad con horario de 10:00 a 14:00 horas, contra el cual le será proporcionada la documentación correspondiente a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en **original o copia certificada**, para cotejar la copia fotostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C. P. 68120
Oaxaca, Oax. México.
Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
R.F.C. D-03-140827 2Y8
PORFIRIO DIAZ No.3
COL. SAN PABLO
SALINA CRUZ, OAX.
C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141446



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- I. Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que el Licitante es de nacionalidad mexicana.
- II. Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a).- Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalara la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
 - b).- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial
- III. Registro del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC)
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.
- V. Escrito en el que se señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VI. Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VII. Escrito de aceptación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sellado de recibido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.
- VIII. Manifestación por escrito de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes

La **VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS** se efectuará a las 10:00 hrs., del día 18 de noviembre de 2015, el punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., y la **JUNTA DE ACLARACIONES** derivada de la visita de obra y las bases de la licitación se celebrará el día 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios. El evento de **APERTURA TÉCNICA - ECONÓMICA** se llevara a cabo el día 26 de noviembre de 2015 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el **FALLO** se dará a conocer el día 02 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta invitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los emitidos por la convocante de acuerdo a lo establecido por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; en su Artículo 38 párrafos 5° y 6°; El procedimiento de la evaluación de las proposiciones se realizarán mediante el mecanismo de puntos, conforme a lo establecido en el Art. 63, fracción II. del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se adjudicará el contrato a la persona física o moral, que dentro de los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, la persona que resulte ganadora, entregará pólizas de fianza otorgadas por Institución Afianzadora autorizada como garantía para el cumplimiento del contrato así como por la totalidad del monto del anticipo que incluye IVA.

Se otorgará un anticipo del 30% respecto de la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra en periodos máximos de 30 días naturales.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"



ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

RECIBI ORIGINAL

ING. JESUS ARTURO FLORES MENDOZA

9/NOV/2015

DOS A CONSTRUCTORES S.A DE C.V.
R.F.C. DCO 040827 2Y8
PORFIRIO DIAZ No.3
COL. SAN PABLO
SALINA CRUZ, OAX.
C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141446

Av. Universidad s/N
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ASUNTO: Invitación para Licitación de Obra

Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de noviembre de 2015

ARQ. JOSE FELIPE MARQUEZ VELAZQUEZ
PERSONA FISICA
PRESENTE

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, por medio de la presente, nos permitimos invitarle a que participe en la adjudicación del Contrato de Obra Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado, de carácter Nacional y por el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de la obra que se indica a continuación, toda vez que cuenta con recursos públicos provenientes del **RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA – PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015**, autorizados mediante el oficio No. **SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015** de fecha 23 de octubre de 2015.

En caso de aceptar deberá presentar sus propuestas en pesos mexicanos, idioma español y en sobre cerrado de forma inviolable, conforme se indica en las bases correspondientes.

No. de Concurso	Descripción	Entrega de invitaciones	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones
IUF-003-2015	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)	Lunes 09 de noviembre de 2015	Miércoles 18 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas	Jueves 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas

Presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas	Fecha de fallo	Firma de contrato	Periodo de ejecución estimado de obra		Costo de las bases
			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	
Jueves 26 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas	Miércoles 02 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas	Jueves 03 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas	07 de diciembre de 2015	04 de marzo de 2016	\$3,000.00
			90 DIAS NATURALES		

Agradeceré confirmar su participación a mas tardar el 10 de noviembre de 2015 en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., presentando **MANIFESTACIÓN POR ESCRITO** de aceptación a esta invitación, dirigido al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios, debiendo posteriormente efectuar el pago del costo de las bases en la caja de la Secretaria de Finanzas de ésta Universidad con horario de 10:00 a 14:00 horas, contra el cual le será proporcionada la documentación correspondiente a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en **original o copia certificada**, para cotejar la copia fotostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica

ARQ. JOSE FELIPE MARQUEZ VELAZQUEZ

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C. P. 68120
Oaxaca, Oax. México.
Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- I. Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que el Licitante es de nacionalidad mexicana.
- II. Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a).- Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
 - b).- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial
- III. Registro del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC)
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.
- V. Escrito en el que se señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VI. Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VII. Escrito de aceptación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sellado de recibido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.
- VIII. Manifestación por escrito de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes

La **VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS** se efectuará a las 10:00 hrs., del día 18 de noviembre de 2015, el punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., y la **JUNTA DE ACLARACIONES** derivada de la visita de obra y las bases de la licitación se celebrará el día 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios. El evento de **APERTURA TÉCNICA - ECONÓMICA** se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2015 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el **FALLO** se dará a conocer el día 02 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta invitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

JOSE FELIPE MARQUEZ VELASQUEZ

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.
Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955
CIENCIA - ARTE - LIBERTAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los emitidos por la convocante de acuerdo a lo establecido por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; en su Artículo 38 párrafos 5º y 6º; El procedimientos de la evaluación de las proposiciones se realizarán mediante el mecanismo de puntos, conforme a lo establecido en el Art. 63, fracción II. del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se adjudicará el contrato a la persona física o moral, que dentro de los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, la persona que resulte ganadora, entregará pólizas de fianza otorgadas por Institución Afianzadora autorizada como garantía para el cumplimiento del contrato así como por la totalidad del monto del anticipo que incluye IVA.

Se otorgará un anticipo del 30% respecto de la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra en periodos máximos de 30 días naturales.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"



DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

ARQ. MATEO SALATEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

RECIBI ORIGINAL
Dr. Jorge Felipe Marquez
9/NOV/15



Av. Universidad s/N
Cinco Señores
C. P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ASUNTO: Invitación para Licitación de Obra

Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de noviembre de 2015

ING. HUGO PEDRO JOSE CRUZ MÉNDEZ
PERSONA FISICA
PRESENTE

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, por medio de la presente, nos permitimos invitarle a que participe en la adjudicación del Contrato de Obra Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado, de carácter Nacional y por el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de la obra que se indica a continuación, toda vez que cuenta con recursos públicos provenientes del RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA – PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015, autorizados mediante el oficio No. SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015 de fecha 23 de octubre de 2015.

En caso de aceptar deberá presentar sus propuestas en pesos mexicanos, idioma español y en sobre cerrado de forma inviolable, conforme se indica en las bases correspondientes.

No. de Concurso	Descripción	Entrega de invitaciones	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones
IUF-003-2015	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)	Lunes 09 de noviembre de 2015	Miércoles 18 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas	Jueves 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas

Presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas	Fecha de fallo	Firma de contrato	Periodo de ejecución estimado de obra		Costo de las bases
			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	
Jueves 26 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas	Miércoles 02 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas	Jueves 03 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas	07 de diciembre de 2015	04 de marzo de 2016	\$3,000.00
			90 DIAS NATURALES		

Agradeceré confirmar su participación a mas tardar el 10 de noviembre de 2015 en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., presentando **MANIFESTACIÓN POR ESCRITO** de aceptación a esta invitación, dirigido al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios, debiendo posteriormente efectuar el pago del costo de las bases en la caja de la Secretaría de Finanzas de ésta Universidad con horario de 10:00 a 14:00 horas, contra el cual le será proporcionada la documentación correspondiente a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en **original o copia certificada**, para cotejar la copia fotostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica

Av. Universidad s/N
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

HUGO PEDRO J. CRUZ MENDEZ
E.E.C. CUMH 620401 ACA
RIVERAS DEL RIO SALADO No. 10A
COL. AMPL. SANTA LUCIA
SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAX.
TEL. 71228 61 122 04 - 951 134 60



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- I. Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que el Licitante es de nacionalidad mexicana.
- II. Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a).- Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
 - b).- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial
- III. Registro del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC)
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.
- V. Escrito en el que se señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VI. Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VII. Escrito de aceptación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sellado de recibido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.
- VIII. Manifestación por escrito de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes

La **VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS** se efectuará a las 10:00 hrs., del día 18 de noviembre de 2015, el punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., y la **JUNTA DE ACLARACIONES** derivada de la visita de obra y las bases de la licitación se celebrará el día 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios. El evento de **APERTURA TÉCNICA - ECONÓMICA** se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2015 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el **FALLO** se dará a conocer el día 02 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta invitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.
Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca"

COPIA ORIGINAL
ELECTROMECÁNICA
Y VALIDAD
RIVERAS DEL RIO SALADO No. 104
COL. ABILA, SANTA LUCIA
SANTA LUCIA DEL CARRIZO, OAX.
C.P. 71220 TEL 951 134 6024

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los emitidos por la convocante de acuerdo a lo establecido por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; en su Artículo 38 párrafos 5° y 6°; El procedimientos de la evaluación de las proposiciones se realizarán mediante el mecanismo de puntos, conforme a lo establecido en el Art. 63, fracción II. del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se adjudicará el contrato a la persona física o moral, que dentro de los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, la persona que resulte ganadora, entregará pólizas de fianza otorgadas por Institución Afianzadora autorizada como garantía para el cumplimiento del contrato así como por la totalidad del monto del anticipo que incluye IVA.

Se otorgará un anticipo del 30% respecto de la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra en periodos máximos de 30 días naturales.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"



DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

09. NOV 2015
RECIBI INVITACION



OBRA CIVIL
ELECTROMECA
Y VIALIDAD

HUGO PEDRO J. CRUZ MENDEZ
R.F.C. CUMH 620401 4C4
RIVERAS DEL RIO SALADO No. 10
COL AMPL. SANTA LUCIA
SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAX.
TEL. 74228 61 122 04 - 951 134 502

Av. Universidad s/N
Círculo Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955
CIENCIA - ARTE - LIBERTAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ DE OAXACA
RECTORIA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

6681
1503 hrs
SA

Oficio No. DOSU/0543/2015/5

ASUNTO: Análisis del C.U.O.S.R.M.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 29 de octubre de 2015

ACUSE

C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA U.A.B.J.O.
PRESENTE.

Por este conducto le estoy enviando fotocopias de la PROGRAMACIÓN DE LA LICITACIÓN de las obras denominadas:

- ❖ "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)".
- ❖ "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLINICA DE SIMULACIÓN Y ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA".

Esto debido a que el día de ayer recibimos el oficio No. SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015, de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, donde autorizan iniciar con el procedimiento de contratación de las obras mencionadas (se anexa oficio).

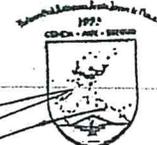
Como se observa en las programaciones propuestas, los periodos de ejecución de las obras abarcan hasta los primeros meses del próximo año, y el Convenio firmado con los funcionarios federales para formalizar la asignación de los recursos para estas obras, en su Clausula Octava indica: "La vigencia del presente convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y concluirá el 31 de diciembre de 2015", sin embargo agrega que "Podrá ser modificado durante su vigencia previo acuerdo por escrito entre las partes" (se anexa convenio).

Lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del C.U.O.S.R.M. y se acuerde lo procedente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ DE OAXACA
RECIBIDO
29 OCT 2015
MIGUEL
SECRETARÍA TÉCNICA

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"
ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR



DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

C.c.p.- Lic. Eduardo Martínez Helmes.- Rector de la U.A.B.J.O.- Para su conocimiento
C.c.p.- Expediente y Minutario.
MSCM/1pm

Av. Universidad s/N
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.
Tel: 01 (951) 516-59-92

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

www.uabjo.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



Av. Universidad S/N Ex hacienda "Cinco Señores", Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Apartado Postal N° 76, C.P. 68120
Tels. (951) 51 6 53 44, 51 6 59 79, 51 6 58 43 y 51 6 57 83.

PROPUESTA DE: PROGRAMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015

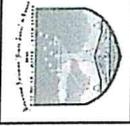
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA).

1.	ENVÍO DE PROGRAMACIÓN AL COMITÉ PARA SU ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN.	Jueves 29 de Octubre de 2015		
2.	ENTREGA DE INVITACIONES	Lunes 09 de Noviembre de 2015		
3.	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	Miércoles 18 de Noviembre de 2015 a las 10:00 HRS.		
4.	JUNTA DE ACLARACIONES (EN LA SALA DE JUNTAS DE LA D.O.S.U.)	Jueves 19 de Noviembre de 2015 a las 10:00 HRS.		
5.	APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA (EN LA SALA DE JUNTAS DE LA D.O.S.U.)	Jueves 26 de Noviembre de 2015 a las 10:00 HRS.		
6.	FALLO DE LICITACIÓN (EN LA SALA DE JUNTAS DE LA D.O.S.U.)	Miércoles 02 de Diciembre de 2015 a las 10:00 HRS.		
7.	FIRMA DE CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA	Jueves 03 de Diciembre de 2015 a las 10:00 HRS.		
8.	PLAZO DE EJECUCIÓN	(90 DIAS NATURALES).	INICIO 07 de Diciembre de 2015	TÉRMINO 04 de Marzo de 2016

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., A 29 DE OCTUBRE DE 2015

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



PROPUESTA DE: PROGRAMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-003-2015

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA).

ART. 33 LOPSRM

NOVIEMBRE 2015														DICIEMBRE 2015																																											
D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L																																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28

ENTREGA DE INVITACIONES

ART. 31 LOPSRM FRACCIÓN IX

VISITA DE OBRA

JUNTA DE ACLARACIONES

ART. 35 LOPSRM

APERTURA DE PROPOSICIONES TEC - ECONÓMICAS

FALLO DE LICITACIÓN

INICIO DE OBRA

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955
CIENCIA - ARTE - LIBERTAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA



ABOGADO
GENERAL

Recibi Oficio
Geny SANDOVA
11/Nov/2015

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
11 NOV 2015
14:55
RECIBIDO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Oficio No. DOSU/0560/2015
SECRETARÍA DE FINANZAS
U.A.B.J.O.
ASUNTO: El que se indica
Oaxaca de Juárez, Oax., la 10 de noviembre de 2015
ESTA PROMOCION
SURTIRA EFECTO

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DE LA U.A.B.J.O.
PRESENTE.

Con el fin de cumplir con la normatividad establecida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., me permito presentar los datos correspondientes a la adjudicación del contrato de obra por medio del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con la finalidad de que se realice el **cobro por concepto de adquisición de bases** a las empresas invitadas por esta Universidad. Cabe mencionar que el periodo estipulado para la adquisición de las bases es del martes 10 de noviembre de 2015 al martes 17 de noviembre de 2015, en el horario de cobro estipulado de 10:00 a 14:00 horas.

Obra:	Lugar de la Obra:	Fuente de Financiamiento:	Nº de Invitación	Costo de las Bases
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)	AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.	RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015	IUF-003-2015	\$ 3,000.00

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ

DIRECTOR



DOSU

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
CONTROLADORÍA GENERAL
11 NOV 2015
RECIBIDO
HORA 15:00 RECIBIDO

- C.c.p. Lic. Eduardo Martínez Helmes.- Presidente del C.U.O.S.R.M.- Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Silvano Cabrera Gómez.- Presidente suplente del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin
- C.c.p. C.P. Roberto Valdivieso Sustequí.- Vocal "B" del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin.
- C.c.p. C.P. Pedro Rafael Martínez Comas.- Vocal "B" del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Daniel Jiménez Araujo.- Invitado permanente del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. Aristeo Segura Salazar.- Invitado permanente del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin

11 NOV 2015
14:50
RECIBIDO

SECRETARÍA TÉCNICA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA UABJO

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

1955. 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA BENITO
JUÁREZ DE OAXACA

Oficio No. DOSU/0542/2015

ASUNTO: SE ENTREGA OFICIO DE AUTORIZACION
DE RECURSOS PROXOOES UABJO 2015.

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de octubre de 2015.

AUSE

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
Secretario de Finanzas de la UABJO.
Presente.

POR ESTE CONDUCTO LE HAGO ENTREGA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015, OFIC. No. SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015, Y QUE FUERON AUTORIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSION PUBLICA.

PROYECTO	No. DE OFICIO	MONTO
PROYECTO DE AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA.	SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015	\$8,287,680.00

DICHO IMPORTE GLOBAL QUEDÓ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

OBRA	ESCUELA	MONTO
Equipamiento para el Doctorado en Estudios Críticos del lenguaje de la Facultad de Idiomas.	FACULTAD DE IDIOMAS	\$ 93,330.00
Construcción de Edificio para el Doctorado de la Facultad de Idiomas (Primera etapa).	FACULTAD DE IDIOMAS	\$ 3,732,815.60
Construcción del Cuarto de Máquinas de la Clínica de Simulación y Almacén de Residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI) de la Facultad de Odontología.	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	\$ 918,680.00
Equipamiento para adecuación del espacio físico de la clínica del diabético de la Facultad de Odontología.	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	\$ 1,747,190.40
Remodelación de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas.	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	\$ 495,000.00
Equipamiento para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas.	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	\$ 596,211.20
Equipamiento para la Escuela de Ciencias	ESCUELA DE CIENCIAS	\$ 96,689.60
Equipamiento para el Instituto de Ciencias de la Educación.	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	\$ 262,443.20
Equipamiento para el IISUABJO	IISUABJO	\$ 345,320.00
	TOTAL	\$ 8,287,680.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
RECIBIDO
29 OCT 2015
14:39
Trámite 6680
Arceca/3
Arceca

LO ANTERIOR PARA QUE CORROBORE SI YA EXISTE DISPONIBILIDAD DEL RECURSO Y ME LO COMUNIQUE VÍA OFICIO PARA PROCEDER EN CONSECUENCIA, ASI MISMO LE REITERO QUE LO REFERENTE A EQUIPAMIENTO SERA EJERCIDO POR LA SECRETARÍA A SU CARGO MEDIANTE SU ÁREA DE ADQUISICIONES.

SIN OTRO SOBRE EL PARTICULAR, QUEDO A SUS RESPETABLES ORDENES.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
RECIBIDO
29 OCT 2015
2:50 pm
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ARO. MATEO SALATEL CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR

DOSU
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Procur. P/Sec. Finanz.
Martha A. Esteban
29/10/15

Av. Universidad s/n
Cinco Señores C.P.
68120 Oaxaca, Oax.
México.
Tel: 01 (951) 5165344
ext. 116
e-mail:
dosu@uabjo.mx
www.uabjo.mx

c.c.p. al Lic. Eduardo Martínez Helmes, Rector. Para su conocimiento.
c.c.p. Dr. Aristeo Segura Salvador.- Srio. de Planeación. Para su conocimiento.
c.c.p. expediente y minutario.



2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI "SOLDADO DE LA PATRIA"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
NÚMERO: SF/SP/PIP/RA11-PEOE/5547/2015
ASUNTO: AUTORIZACION DE RECURSOS

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 23 de octubre de 2015.

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
RECTOR
PRESENTE.

Una vez efectuado el análisis al expediente de validación del PPI, le comunico que se ha definido la siguiente fuente de financiamiento RAMO 11 EDUCACION PUBLICA - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015, para la autorización de recursos de la acción descrita a continuación por un importe total de: \$ 8,287,680.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a la siguiente estructura:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include EJECUTORA, CÓDIGO DE REGISTRO DE PIP, NOMBRE DE PPI, REGION, MUNICIPIO, LOCALIDAD, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, NOMBRE DE LA OBRA, No. DE OBRA, INVERSION AUTORIZADA, and breakdown by source (TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, PARTICIPANTES).

Cabe mencionar que el Código de Registro de PIP será el identificador del proyecto en todos los trámites relacionados a la inversión pública hasta el cierre del mismo.

La ministración de estos recursos, se realizará acorde con lo establecido en los instrumentos jurídicos, calendarios, reglas de operación y demás ordenamientos vigentes; por lo que podrá iniciar con el procedimiento de contratación de acuerdo con las leyes de obra pública, adquisiciones y demás aplicables. No omito manifestarle que queda bajo su responsabilidad el ejercicio de los recursos autorizados, resguardo y custodia de la documentación justificativa y comprobatoria de los mismos; así como la rendición de cuentas, integración, presentación o publicación de los informes a que haya lugar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 27 fracción XII, 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 80 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y, numerales 1, 7, 9, inciso e) y Capítulo Quinto del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación de los Programas y Proyectos de Inversión Pública.

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. ALBERTO BENÍTEZ TIBURCIO

C.c.p.

LIC. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ - SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL - Para los efectos precedentes.
LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO - SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD - Mismo fin.
LIC. YANELI JARQUÍN RODRÍGUEZ - DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA - Mismo fin.

UABJO
28 OCT 2015
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
Ag. Zavala

"2015: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 3
Carretera Internacional Km. 11.0, Tlalixtac de Cabrera, Oax. C.P. 68270

Teléfono: 01 (951) 501 5000
Extensión: 12628

Control: 75557/7030010197300115



I.- IDENTIFICACIÓN

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES EJERCICIO: 2015
 SUBFUENTE: B TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS EJECUTORA: 703001 UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
 ORIGEN: A SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES PROGRAMA: 11 EDUCACION DE NIVEL SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD
 SUBORIGEN: F RAMO 11 - EDUCACIÓN SUBPROGRAMA: 0 -
 CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: 1 OFERTA EDUCATIVA PROYECTO: 2 PROYECTO DE AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA.
 CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 1715 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO SITUACION DE LA OBRA: IT INICIO TERMINO
 MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUAREZ MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C CONTRATO
 LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA.

II.- ESTRUCTURA FINANCIERA

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	8,287,680.00	8,287,680.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	8,287,680.00	8,287,680.00	0.00	0.00	0.00

III.- METAS

METAS			BENEFICIARIOS DIRECTOS			
UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	CANTIDAD	TIPO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ESPACIOS	EDUCATIVOS	5,000	JÓVENES	2,412	1,206	1,206

CARACTERÍSTICAS GENERALES

A) EQUIPAMIENTO CON COMPUTADORAS PARA EL DOCTORADO EN ESTUDIOS CRITICOS DEL LENGUAJE DE LA FACULTAD DE IDIOMAS. B) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA). C) CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLINICA DE SIMULACION Y ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA. D) EQUIPAMIENTO CON UNIDADES DENTALES, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PANTALLA DE TELEVISION, MINI SPLIT, RAYOS X, ESCRITORIO, SILLA EJECUTIVA, CAVILRON PUNTA DE CAVILRON, JUEGO DE 1X5 HU-FRYEDI, RADIOVISIOGRAFO, SIMULADORES, PARA ADECUACION DEL ESPACIO FISICO DE LA CLINICA DEL DIABETICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA. E) REMODELACION DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. F) EQUIPAMIENTO CON MESAS, SILLAS, ANAQUELES, CONTROLES MECANICOS DE ACCESO PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. G) EQUIPAMIENTO CON MINI SPLIT, MESAS DE TRABAJO PARA LABORATORIO, PC DE ESCRITORIO, PROGRAMADORES UNIVERSALES, BANCOS DE LABORATORIO PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS. H) EQUIPAMIENTO CON VIDEOPROYECTORES, CPU, COMPUTADORAS PORTABLES, PARA BIBLIOTECA AULAS Y AREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. I) EQUIPAMIENTO CON COMPUTADORAS PORTATILES, CÁMARAS DIGITALES, SILLAS, MESAS, ESCRITORIOS, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS.

IV.- CALENDARIO

FINANCIERO

CONCEPTOS	%	TOTAL (PESOS)	PESOS													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		

U.A.B.J.O.
 28 OCT 2015
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

75557/7030010197300115



I.- IDENTIFICACIÓN

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES EJERCICIO: 2015
 SUBFUENTE: B TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS EJECUTORA: 703001 UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 ORIGEN: A SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES PROGRAMA: 11 EDUCACION DE NIVEL SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD
 SUBORIGEN: FRAMO 11 - EDUCACIÓN SUBPROGRAMA: 0 -
 CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: I OFERTA EDUCATIVA PROYECTO: 2 PROYECTO DE AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA.
 CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 1715 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO SITUACION DE LA OBRA: IT INICIO TERMINO
 MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUAREZ MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C CONTRATO
 LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA.

FEDERAL															
EQUIPAMIENTO PARA LAS FACULTADES	37.90	3,141,184.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,141,184.40	0.00
CONSTRUCCIÓN PARA LAS FACULTADES	56.13	4,651,495.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,651,495.60	0.00
REHABILITACION DE ESPACIO	5.97	495,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	495,000.00	0.00
TOTAL	100.00	8,287,680.00	0.00	8,287,680.00	0.00										

DE METAS

UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	TOTAL	CANTIDAD												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ESPACIOS	EDUCATIVOS	5.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	5.0000	0.0000

AUTORIZO

LIC. ALBERTO BENÍTEZ TIBURCIO

SUBSECRETARIO DE PLANEACION,
E INVERSION PUBLICA



755577030010197300115



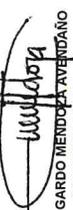
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
REPORTE QUINCENAL DE AVANCE FÍSICO DE OBRA



OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)"
 UBICACIÓN: AV. UNIVERSIDAD SIN COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONTRATISTA: DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.		MONTO DEL CONTRATO CON I.V.A.: \$ 3,718,486.13	
CONTRATO No.: UABJO/CUOSRM/CNMT/004/2016		PRORROGA AVANCE \$ 100.00%	
PERIODO CONTRACTUAL DIFERIMIENTO 17 DE DICIEMBRE DE 2015		Físico 100.00%	
Inicio 07 DE DICIEMBRE DE 2015	15 DE MARZO DE 2016	Programado	Real
Fin 05 DE MARZO DE 2016	31 DE MARZO DE 2016	100.00%	100.00%
		FECHA: 30 DE MARZO DE 2016	

Código	Concepto (simetizado) Partida	Unid.	Cant.	P. Unit.	Importe	Coef. Partic.	15-dic		31-dic		15-ene		31-ene		15-feb		29-feb		15-mar		30-mar	
							P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A
15	CANCELERIA Y HERRERIA																					
04534	SUM. Y COLOC. CANCELERIA ALUM.	M2	58.47	1,212.77	70,910.66	2.21																
04693	PUERTA DE MULTIPANEL DE 1 X 2.40	PZA	6.00	5,165.75	30,994.50	0.97																
04894	PUERTA DE MULTIPANEL DE 1.2 X 2.40	PZA	2.00	6,112.27	12,224.54	0.38																
04895	S. Y C. DE PUERTA DE ALUM. 1.0 X 2.4	PZA	3.00	3,132.38	9,397.14	0.29																
	TOTAL CANCELERIA Y HERRERIA				123,526.84	3.85																
16	INSTALACIÓN ELÉCTRICA																					
07112	SALIDA DE CENTRO YO CONTACTO	SAL	50.00	676.57	33,828.50	1.06																
07339	SAL. DE ALUMBRADO O CONTACTO	SAL	16.00	514.79	8,236.64	0.26																
07351	S. Y C. DE LUMINARIO ELECT. TECNO	PZA	32.00	1,947.68	62,325.76	1.94																
07116	LUM. DE SOBREP. LJ MOD. GSLP3-23	PZA	14.00	1,788.59	25,040.26	0.78																
07676	SUM. E INST. TAB. NQ304B22514F S	PZA	1.00	29,402.74	29,402.74	0.92																
07032	SUM. E INST. INT. TERM. TIPO OO 1P	PZA	20.00	215.42	4,308.40	0.13																
07030	SUM. Y COLOC. DE CONTACTO DUP.	PZA	20.00	186.26	3,725.20	0.12																
07064	SUM. Y COLOC. APAGADORES SENC.	PZA	11.00	114.76	1,262.36	0.04																
07166	S. Y C. DE VARILLA COOPERWELD	PZA	2.00	307.76	615.52	0.02																
07554	ALIM. Y CONEXIÓN A TABLEROS EDIF.	PZA	1.00	62,422.29	62,422.29	1.95																
	TOTAL INSTALACIÓN ELÉCTRICA				231,187.67	7.22																
17	INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS																					
01029	EXCAV. TERRENO INV. EN OBRA MAQ	M3	7.85	127.79	1,015.93	0.03																
03697	REG. ELÉCTRICO 1.20X1.20 MT. CON.	PZA	1.00	5962.82	5,962.82	0.19																
06017	S. Y C. DE TUBO CONDUIT PVC 50 MM	ML	32.40	109.37	3,543.59	0.11																
07162	S. Y C. DE TUB. COND. PVC T.P. 25 MM	ML	26.00	57.56	1,496.56	0.05																
06001	S. Y C. DE REG. TELEF. DE 30 CM CMS	PZA	7.00	288.81	1,881.67	0.06																
06002	SALIDA DE RED DE VOZ Y DATOS	SAL	7.00	559.95	3,919.65	0.12																
07534	S. Y C. DE CHALUPA POLIFLEX NEG.	PZA	10.00	24.62	246.20	0.008																
	TOTAL INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS				18,066.42	0.56																
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS																					
EXT.001	SUM. Y COLOC. DE TAPIAL PROVIS.	ML	55.50	138.89	7,708.40	0.24																
EXT.002	SUM. Y COLOC. DE TUBERIA HIDR.	ML	16.16	68.49	1,106.80	0.03																
EXT.003	SUM. Y COLOC. DE PIEDRA BOLA RIO	M3	129.41	1,105.64	143,080.87	4.46																
EXT.004	CAJILLO DE TABLAMIENTO UNA C.	ML	11.44	399.04	4,565.02	0.14																
EXT.005	S. Y C. DE BAJADAS PLUV. TUBO PVC	ML	24.00	97.91	2,349.84	0.07																
EXT.006	S. Y C. DE TUBERIA COND. GALV. P.D.	ML	3,4974	52.90	185.01	0.01																
	IMPORTE TOTAL / AVANCE ACUMULADO (M)				3,205,691.49	100.00	3.39	19.66	32.26	51.23	64.11	66.10	75.36	100.00								


 ING. EDGARDO MENDOZA AVENIADA
 RESIDENTE DE OBRA


 ING. GUIMERGINDO F. CRUZ MARTÍNEZ
 JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IUF-003-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA). UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HORAS, LA CUAL SE LLEVO A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE PUNTOS

PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICA EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES, CONFORME A LOS RUBROS Y SUBRUBROS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PROPUESTA TÉCNICA.

LA PUNTUACIÓN A OBTENER PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR LO TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.

I. CALIDAD EN LA OBRA: CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPIAS DE CADA OBRA Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR LA MISMA, SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 15 PUNTOS.

- a) MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE: LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE SE CONSIDERARÁN PARA LA VALORIZACIÓN, SERÁN LOS INCLUIDOS EN CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO EN LA RELACIÓN DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN., 4 PUNTOS.
- b) MANO DE OBRA: QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE OBRA SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS, 4 PUNTOS.
- c) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, SUFICIENTE Y NECESARIO. 4 PUNTOS.
- d) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, 1 PUNTO.
- e) PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS. QUE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO, SEA ACORDE A LA OBRA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO Y DEMUESTRE QUE EL LICITANTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE, 1 PUNTO.
- f) PROGRAMAS. QUE EXISTA CONGRUENCIA ENTRE LOS DISTINTOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, ASI COMO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO, 1 PUNTO.

II. CAPACIDAD DEL LICITANTE: RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS CON QUE CUENTE EL LICITANTE, QUE LE PERMITA EJECUTAR LA OBRA EN EL TIEMPO REQUERIDO, ASÍ COMO OTORGAR GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO U OPERACIÓN, SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 15 PUNTOS.

- a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. GRADO DE PREPARACIÓN, CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LA QUE ES OBJETO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASI COMO LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE PARA DIRIGIR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, 6 PUNTOS.
 - a.1.- EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LAS QUE SON OBJETO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, 1.5 PUNTOS.
 - a.2.- COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADEMICOS O PROFESIONALES, 3.5 PUNTOS.
 - a.3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON AL OBRA A EJECUTAR O PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE

EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IUF-003-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA). UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA **JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015**, A LAS 10:00 HORAS, LA CUAL SE LLEVO A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ. OAXACA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE PUNTOS

PROBLEMATICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE, 1 PUNTO.

- b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. CAPACIDAD ECONÓMICA NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO, 6 PUNTOS.
 - c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL AVISO CUYA ALTA EN EL REGIMEN OBLIGATORIO DEL I.M.S.S., DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, 3 PUNTOS.
- III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO QUE EL LICITANTE HA EJECUTADO OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LA QUE ES OBJETO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN. SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 15 PUNTOS.
- a) EXPERIENCIA. MAYOR TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO, 5 PUNTOS.
 - b) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE COMPROBAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, 10 PUNTOS.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. MEDIR EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE EN LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DE LAS OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA. SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 5 PUNTOS.

a) GRADO DE CUMPLIMIENTO. DETERMINADO A PARTIR DEL HISTORIAL DEL CONTRATISTA EN MATERIA DE CONTRATACIONES CUMPLIDAS SATISFACTORIAMENTE, 5 PUNTOS.

b) PROPUESTA ECONOMICA. LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO O MONTO RESULTE EL MAS BAJO, DE LAS TECNICAMENTE ACEPTADAS, SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 50 PUNTOS.

a) PRECIO. PARA EVALUAR ESTE RUBRO, SE DEBERÁ EXCLUIR DEL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SOLO SE CONSIDERARÁ EL PRECIO NETO PROPUESTO, 50 PUNTOS

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN AL PRECIO OFERTADO PARA CADA LICITANTE SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA.

$$\text{PPAJ} = 50 \text{ (PSPMB/PPJ)} \quad \text{PARA TODA } j = 1, 2, \dots, n$$

DONDE:

PPAJ = PUNTOS A ASIGNAR A LA PROPOSICIÓN "j" POR EL PRECIO OFERTADO

PSPMB = PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO

PPJ = PRECIO DE LA PROPOSICIÓN "j", Y

EL SUBÍNDICE "j" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IUF-003-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA). UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DIA **JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015**, A LAS 10:00 HORAS, LA CUAL SE LLEVO A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE PUNTOS

EVALUACIÓN		TÉCNICA										ECÓNOMICA						
RUBROS		RUBRO I.- CALIDAD EN LA OBRA (15 PUNTOS)					RUBRO II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (15 PUNTOS)					RUBRO III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (15 PUNTOS)		RUBRO IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		RUBRO I.- PRECIO (50 PUNTOS)		
SUBRUBROS		MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS	PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	PROGRAMAS	DE LOS RECURSOS HUMANOS (6 PUNTOS)		DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS		TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	EXPERIENCIA	ESPECIALIDAD	TOTAL DE PUNTOS		RUBRO I.- PRECIO (50 PUNTOS)	
PUNTOS DE ACUERDO A BASES		4	4	4	1	1	1	EXPERIENCIA	DOMINIO DE HERRAMIENTAS	6	3	5	10	5	50	50	50	
DOS A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		4	4	4	1	1	1	1.5	3.5	1	3	5	10	5	43.50	50.00	50.00	
C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELAZQUEZ		4	4	4	1	1	1	1.5	0	1	0	5.00	6	0	32.42	46.18	46.18	
C. HUGO PEDRO JOSÉ CRUZ MENDOZA		4	4	4	1	1	1	1.5	0	1	0	1.19	6	0	37.89	46.15	46.15	

DETERMINA Y ADJUDICA
 C.P. PEDRO R. MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 Comisario

DETERMINA Y ADJUDICA
 M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ
 Presidente Suplente

DETERMINA Y ADJUDICA
 DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR
 Secretario de Planeación

ARO. MAITEO SALAZAR CRUZ MARTÍNEZ
 Dirección de Obras y Servicios Universitarios

DETERMINA Y ADJUDICA
 L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI
 Vocal "B"

DETERMINA Y ADJUDICA
 LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO
 Abogado General.

DETERMINA Y ADJUDICA
 DR. SAUL ZENTENO JUÁREZ
 Vocal "A"